

RESOLUCIÓN N° **E0679**

SANTIAGO, 02 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.S. N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda, D.U. N° 5857 de 1980, D.U. N° 1261 de 2021, Decreto 309/1627/2018, Decreto 309/940/2017 y Decreto 309/33/2020.

CONSIDERANDO:

1) Que el Departamento de Astronomía de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas posee activo que se detalla a continuación:

N° Inventario 6102-1 / Descripción MINIBUS 4 PUERTAS BLANCO / Motor D4BAV-407013 / CC 1606 / Fecha compra 06-08-1997 / Factura 6824 / Valor activo \$1 / Marca HYUNDAI / Modelo GRACE 12 DLX / Patente RL-3260 / Chassis KMJFD27APVU354670

2) Que el bien se encuentra totalmente depreciado y con valor residual de \$1.

3) Que de acuerdo al Departamento de Astronomía, el bien se encuentra fuera de uso por problemas mecánicos, en especial en la distribución del motor, por lo que no se vislumbra recuperación alguna para el mismo.

4) Que, en consecuencia, el Departamento de Astronomía solicita cursar la baja y eliminación de inventario de los bienes antes descritos.

RESUELVO:

Autorícese la baja y enajenación de inventario para transferencia de bienes inventariados por Departamento de Astronomía, según lo expuesto en Oficio (O) N°01 de fecha 05 de abril de 2022, nómina de 1 página, documento que se debe considerar como parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y REGÍSTRESE.

Firmado por:

JAMES McPHEE TORRES
VICEDECANO

FRANCISCO MARTÍNEZ CONCHA
DECANO

DANILO KUZMANIC VIDAL
DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

DISTRIBUCION

Contraloría Universidad de Chile
Director Económico y Administrativo
Unidad de Contabilidad, FCFM
Conservador de Inventario, FCFM
Encargado de Inventario, Dpto. Astronomía
Decanato, Arch.